

FORMATO N° 13

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

PARA BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL

1	NÚMERO DE ACTA		1
----------	----------------	--	---

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL																																					
<p>El órgano a cargo del procedimiento de selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 07-2025/IVPA-CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO CON CÓDIGO DE RUTA UC-635, TRAMO: EMP. UC-112 - PUERTO ALEGRE (KM 15+000), DISTRITO DE TAHUANA, PROVINCIA DE ATALAYA, DEPARTAMENTO DE UCAYALI", sesionó a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, de acuerdo a lo siguiente:</p>																																						
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2" style="text-align: center;"><u>ETAPAS</u></th> <th colspan="2" style="text-align: center;"><u>FECHAS DE LAS SESIONES</u></th> <th colspan="2" style="text-align: center;"><u>HORA DE LAS SESIONES</u></th> <th rowspan="2"></th> </tr> <tr> <th style="text-align: center;">Desde:</th> <th style="text-align: center;">Hasta:</th> <th style="text-align: center;">Desde:</th> <th style="text-align: center;">Hasta:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>- Para la admisión:</td> <td style="text-align: center;">25/03/2025</td> <td style="text-align: center;">25/03/2025</td> <td style="text-align: center;">03:10 p.m.</td> <td style="text-align: center;">03:25</td> <td style="text-align: center;">[3]</td> </tr> <tr> <td>- Para la evaluación:</td> <td style="text-align: center;">25/03/2025</td> <td style="text-align: center;">25/03/2025</td> <td style="text-align: center;">04:00 p.m.</td> <td style="text-align: center;">04:20</td> <td style="text-align: center;">[4]</td> </tr> <tr> <td>- Para la calificación:</td> <td style="text-align: center;">25/03/2025</td> <td style="text-align: center;">25/03/2025</td> <td style="text-align: center;">04:22 p.m.</td> <td style="text-align: center;">04:35</td> <td style="text-align: center;">[5]</td> </tr> <tr> <td>- Para el otorgamiento de la buena pro:</td> <td style="text-align: center;">25/03/2025</td> <td style="text-align: center;">25/03/2025</td> <td style="text-align: center;">04:38 p.m.</td> <td style="text-align: center;">04:45</td> <td style="text-align: center;">[6]</td> </tr> </tbody> </table>					<u>ETAPAS</u>	<u>FECHAS DE LAS SESIONES</u>		<u>HORA DE LAS SESIONES</u>			Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:	- Para la admisión:	25/03/2025	25/03/2025	03:10 p.m.	03:25	[3]	- Para la evaluación:	25/03/2025	25/03/2025	04:00 p.m.	04:20	[4]	- Para la calificación:	25/03/2025	25/03/2025	04:22 p.m.	04:35	[5]	- Para el otorgamiento de la buena pro:	25/03/2025	25/03/2025	04:38 p.m.	04:45	[6]
<u>ETAPAS</u>	<u>FECHAS DE LAS SESIONES</u>		<u>HORA DE LAS SESIONES</u>																																			
	Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:																																		
- Para la admisión:	25/03/2025	25/03/2025	03:10 p.m.	03:25	[3]																																	
- Para la evaluación:	25/03/2025	25/03/2025	04:00 p.m.	04:20	[4]																																	
- Para la calificación:	25/03/2025	25/03/2025	04:22 p.m.	04:35	[5]																																	
- Para el otorgamiento de la buena pro:	25/03/2025	25/03/2025	04:38 p.m.	04:45	[6]																																	

3	SOBRE EL QUÓRUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	CORNELIO ADAN JOAQUIN PACHARI	Condición	PLANILLA	Titular:	X
				Suplente:	
Primer Miembro	XIOMARA CENDY CASTRO CAMARENA	Condición	LOCACION	Titular:	X
				Suplente:	
Segundo Miembro	MARIA SABRINA SOLSOL VELA DE ALTAMIRANO	Condición	PLANILLA	Titular:	X
				Suplente:	

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	
De acuerdo a la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE, se registraron a través de dicho sistema, los siguientes participantes:		
1	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	
2	INVERSIONES CATAMAYO E.I.R.L.	
3	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	
4	KHAPAJG CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	
5	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA COVAINSA CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	
6	GRUPOCASTRO3000 SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	
7	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	
8	OCAMPER S.A.C.	

5	DETALLE DE LOS POSTORES	
En la fecha señalada en el cronograma de la ficha de selección publicada en el SEACE, presentaron sus ofertas a través de dicho sistema, los siguientes postores:		
1	INVERSIONES CATAMAYO E.I.R.L.	
2	GRUPOCASTRO3000 SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	

6	ADMISIÓN DE LAS OFERTAS		
De acuerdo con la revisión efectuada, el órgano a cargo del procedimiento de selección verificó la presentación de los documentos requeridos en el acápite "Documentos para la admisión de la oferta" de las Bases, a fin de determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas o Términos de referencia, según corresponda.			
6.1	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS		
	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
	1	GRUPOCASTRO3000 SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	<p>NO ADMITIDO.- El comité de selección declara no admitidas las ofertas que no se encuentren dentro de los límites del valor referencial previstos en la Decimosegunda Disposición Complementaria Final del Reglamento. Asimismo de acuerdo a las bases de la presente convocatoria nos describe en la pag. 19, Literal D). que; d) Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 7).</p>

6.2 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación.		
Nº	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	INVERSIONES CATAMAYO E.I.R.L.	CONTRATACION PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO CON CÓDIGO DE RUTA UC-835, TRAMO: EMP. UC-112 - PUERTO ALEGRE (KM 15+000), DISTRITO DE TAHUANIA, PROVINCIA DE ATALAYA, DEPARTAMENTO DE UCAYALI"
...		

7 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS			
7.1 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES			
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR			
1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	INVERSIONES CATAMAYO E.I.R.L.	
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		90 puntos
	MEJORAS		10 puntos
	PUNTAJE TOTAL		100 puntos
	BONIFICACION (MYPE)		5 puntos
	BONIFICACION (SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO)		10 puntos
	TOTAL		115 puntos
2	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 2	-----	
...	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	-----	
7.2 ORDEN DE PRELACIÓN			
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:			
Nº DE ORDEN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL	
1	INVERSIONES CATAMAYO E.I.R.L.	115	
...			
IMPORTANTE:			
En caso de empate la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se efectúa siguiendo el orden previsto en el literal b) del numeral 74.2 del artículo 74 y el numeral 91.1 del artículo 91 del Reglamento, según corresponda.			

8 CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS				
COMPLETAR EL DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE CADA POSTOR, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN, HASTA OBTENER DOS (2) OFERTAS CALIFICADAS, SALVO QUE DE LA REVISIÓN SOLO SE PUEDA OBTENER UNA OFERTA CALIFICADA. (Numeral 75.1 del artículo 75 del Reglamento "Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases").				
8.1 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS				
Luego de culminada la evaluación, el órgano a cargo del procedimiento de selección determinó a los postores que cumplen con los requisitos de calificación detallados en las Bases:				
1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	INVERSIONES CATAMAYO E.I.R.L.		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	
	<i>CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL</i>			
	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	X		
	INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA	X		
	PERSONAL CLAVE			
	FORMACION ACADEMICA	X		
	CAPACITACION	X		
	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X		
	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X		
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CUMPLE		
2	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR ...	-----		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	
	<i>CONSIGNAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, SEGÚN BASES:</i>			
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			
IMPORTANTE:				

De ser el caso, si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el órgano a cargo del procedimiento de selección verifica los requisitos de calificación de los demás postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación, en caso hubiere.

8.2 DETALLE Y JUSTIFICACIÓN DE LA DESCALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

De acuerdo con la revisión efectuada, el órgano a cargo del procedimiento de selección determinó que los siguientes postores fueron descalificados al no cumplir los requisitos de calificación especificados en las Bases, por las razones expuestas a continuación:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1		-----
...		

11 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo a los resultados obtenidos, el siguiente postor obtiene la buena pro:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	MONTO ADJUDICADO
1	INVERSIONES CATAMAYO E.I.R.L.	87,400.00

12 ACUERDO ADOPTADO

El COMITÉ DE SELECCION da por aprobado los resultados de la admisión, evaluación y calificación de las ofertas y otorgamiento de la buena pro. El acuerdo fue adoptado por:

Unanimidad: <input checked="" type="checkbox"/>	Mayoría: <input type="checkbox"/>	Fundamento del voto discrepante: <input type="checkbox"/>
---	-----------------------------------	---

13

1er Miembro

Presidente

2do Miembro


Niemara C. Castro Camarena
Cornelio Adán Joaquín Pachari
Mada Sabrina Solsol Vela

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL RESPONSABLE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES